FECHA DEL ACTA	24 DE ENERO DE 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	CD-SG-1968-2026 DEL 22 DE ENERO DE 2026
TIPO DE CONTRATO	Contratación Directa
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de Gobierno
CONTRATISTA	YONY GALVIS GUERRERO
C.C. o N.I.T.	1091670068
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C. o N.I.T.	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA "PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, COORDINACIÓN Y SOSTENIBILIDAD PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA", EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, NORTE TERRITORIO DE PAZ**
VALOR DEL CONTRATO	**DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($18.600.000),**
PLAZO O DURACIÓN	El plazo del presente proceso será hasta de **SEIS (6) MESES** contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.
FORMA DE PAGO	El Departamento cancelará el valor total del Contrato **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($18.600.000),** y la forma de pago iría de la siguiente manera: **SEIS (6) MENSUALIDADES,** cada una por el valor de **TRES MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA, ($3.100.000).** previa presentación por parte del contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago

COPIA CONTROLADA

	de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio contractual **HACARI Departamento Norte de Santander**
RUBRO	**2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1254 del 10 de Enero de 2026
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación	JOHANA TORRADO OVALLOS PROFESIONAL UNIVERSITARIA, memorando fecha 22 de enero de 2026
INTERVENTOR (Externo)	NO APLICA

2. **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	**22 de enero de 2026**
Registro Presupuestal	1798 del 23 de enero de 2026

2.2 **REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN**			
REQUISITO			
Garantía Única. No. 460 47 994000097731 Aseguradora: Fecha de Expedición: 24 / 01 /2026 Fecha de aprobación: 24 / 01 /2026	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	CUMPLIMIENTO	1.860.000	22/01/2026 hasta 01/12/2026
	CALIDAD	1.860.000	22/01/2026 hasta 01/12/2026
	Valor asegurado		Vigencia

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: / / Fecha de aprobación: / /	NO APLICA	
Otros (según el contrato):		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Gobierno, se reunieron los suscritos a saber: **MARTA LILIANA AREVALO OCAMPO**, en calidad de Ordenador del Gasto, **JOHANA TORRADO OVALLOS** en calidad de Supervisor, y **YONY GALVIS GUERRERO** en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

MARTA LILIANA AREVALO OCAMPO
SECRETARIA DE DESPACHO
Secretaría de Gobierno

YONY GALVIS GUERRERO
C.C. 1091670068
CONTRATISTA

JOHANA TORRADO OVALLOS
Profesional Universitaria
Supervisor

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Sebastián Martínez Cardozo	Abogado Contratista	
Revisión jurídica	John Fredy Hoyos	Abogado Contratista	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

COPIA CONTROLADA